

Las personas pobres no deberían tener que elegir entre comer y tener calefacción

Nadie negará que todos deberíamos tener la posibilidad de calentar nuestras casas. Sin embargo, para muchas personas pobres, esto puede convertirse en un lujo. Con el encarecimiento de la energía, la pobreza energética es ya un desafío de primer orden para la UE. A pesar de no disponer de muchos datos a nivel europeo, la realidad es que, en Escocia, una familia de cada tres no puede calentar su vivienda adecuadamente, lo que nos da una idea de la gravedad del problema.

La pobreza energética es mucho más que una simple cuestión de precios. Pueden distinguirse tres factores importantes: la garantía de unos ingresos adecuados, el establecimiento de unos precios justos, y la reducción del consumo gracias a una mayor eficiencia energética. Fue en los años 70 y 80 cuando se empezó a hablar de pobreza energética, cuando se dispararon los precios del petróleo y los sistemas de protección social sufrieron los primeros ataques.

El paquete de medidas sobre energía que ultima el Consejo es un primer paso hacia una toma en consideración de la pobreza energética, pero ¿será suficiente? Mientras la UE no declare la energía como un derecho social fundamental y no actúe en defensa de un acceso factible y de calidad a los servicios de interés general, toda acción que ésta emprenda se arriesga a quedar en un mero gesto. La UE debe dejar claras las prioridades sociales, y no sólo los intereses del mercado interno. Los pobres esperan a que la UE actúe ya.

Fintan Farrell
Director de EAPN

POBREZA ENERGÉTICA EN LA UE

CONTENIDOS

LA POBREZA ENERGÉTICA

- Que la Unión actúe ya contra la pobreza energética 2
- Es urgente disponer de indicadores de pobreza energética 2
- Las diferentes perspectivas de cada país 3
- "Intervenir en los mercados energéticos no bastará para que desaparezca la pobreza energética". Entrevista con Eluned Morgan, eurodiputada. 4
- Enlaces de interés 4
- Vivienda: eficacia y pobreza energéticas 5
- Los sindicatos hacen campaña contra la pobreza energética 5
- Grupo de trabajo sobre energía y pobreza (Flandes): éxitos y reivindicaciones 6
- Escocia: poner fin a la pobreza energética antes del 2016 6
- Liberalización: servicios de interés general y pobreza energética en Bulgaria 6

Noticias de Francia

- EAPN Francia presenta sus 4 prioridades para la presidencia francesa 7
- Pobreza en Francia: situación actual 7
- Servicios sociales de interés general: perspectiva de EAPN Francia 8



Que la Unión actúe ¡ya! contra la pobreza energética

¿Qué es la pobreza energética?

La pobreza energética afecta a todos aquellos que no pueden calentar su hogar adecuadamente. Los marginados se encuentran a veces con el dilema entre calentarse o comer. Debido al encarecimiento del crudo y de las tarifas energéticas en más del 30%, los medios de comunicación y la clase política prestan ahora más atención a esta problemática. El fenómeno no es nuevo, y su solución no se circunscribe a las tarifas solamente. Se trata de un desafío a la UE para que reaccione urgentemente y proteja los derechos sociales frente a una expansión sin freno del mercado interior.

No hay definición, datos, ni indicadores en la UE

A día de hoy, no existe en la UE ninguna definición comúnmente aceptada sobre la pobreza energética. Tampoco hay datos ni indicadores comunes. El Eurobarómetro de 2007 sobre servicios de interés general (SIG) puso de relieve que en 2005 los hogares se gastaban el 21'7% de su presupuesto en facturas de suministros corrientes (por ejemplo, agua o combustible). Si bien hay datos sobre los problemas ocasionados por el retraso en el pago de combustibles, las cifras no parecen reflejar la realidad de los Estados miembro. El Reino Unido redactó una definición inspirada en un test de la OMS sobre adecuación de las instalaciones: "Un hogar será considerado como pobre energéticamente si para mantener una temperatura mínima adecuada se ve obligado a gastarse más del 10% de sus ingresos (incluidas las ayudas para vivienda o los ingresos sociales) en el pago de todos los combustibles de la casa". Se considera una temperatura suficiente 21 grados Celsius para un salón y 18 grados para las demás habitaciones. Sobre esta base, el gobierno británico estima que, en la actualidad, 2'9 millones de

personas viven en situación de pobreza energética. La asociación británica de consumidores y Energy Watch, sin embargo, creen que la cifra real sobrepasa los 4 millones.

Causas y consecuencias multidimensionales

La pobreza energética es el resultado de una compleja combinación de factores; los más relevantes son: 1) ingresos familiares inadecuados; 2) el elevado coste energético; 3) el alto consumo debido a la ineficacia energética de viviendas y electrodomésticos. El desequilibrio entre los ingresos familiares y las tarifas liberalizadas constituye el factor determinante puesto que los gastos de calefacción se comen una parte muy importante de la renta familiar. De hecho, las personas con menos ingresos gastan proporcionalmente más en energía, puesto que pasan más tiempo en casa (por razón de edad, discapacidad, enfermedad, desempleo o por tener a su cargo niños pequeños). Dicho de otro modo, la subida de precios, probablemente, afectará más a los hogares más pobres. Y lo que es peor, las familias con menos ingresos suelen consumir más debido al deficiente aislamiento y a la mala calidad de los sistemas de calefacción de sus viviendas.

La consecuencia más inmediata de la pobreza energética es el endeudamiento. La situación se agrava cuando estas personas se ven obligadas a bajar los termostatos de su calefacción o, directamente, a apagarla. Los afectados

dicen que estos problemas se agravan aún más debido a las prácticas de las compañías eléctricas (generalmente privatizadas): emisión de facturas con retraso que incluyen el consumo real, errores de facturación y requerimientos de pago en plazos incumplibles, prepagos más elevados, o costosos contadores inteligentes, etc. En el peor de los casos, las eléctricas cortan el suministro privándoles de sus derechos y abandonándoles a un futuro incierto y negro.

"Según Energy Watch, Gran Bretaña registra el mayor número de fallecimientos evitables debidos al frío invernal en Europa Occidental..."

Urge la adopción de indicadores de pobreza energética

A día de hoy, no existe en la UE una definición consensuada de pobreza energética. Tampoco hay estadísticas ni indicadores comunes. Una política efectiva de lucha contra la pobreza energética exige conocer la diversidad de situaciones e identificar a los afectados. Si queremos medir la evolución de este fenómeno y el impacto potencial de las medidas a adoptar, urge disponer de los indicadores y de un censo de hogares afectados.

El Reino Unido es el único país que tiene experiencia en la aplicación de una serie de indicadores al respecto. Los sondeos a nivel nacional que investigan las condiciones de vivienda clarifican las estadísticas existentes, como los ingresos de los hogares, las cargas fiscales, instalación de calefacción, grado de aislamiento, y las características de la vivienda. Estos sondeos son, por el momento, la principal fuente de datos para la evaluación de la pobreza energética en los Estados miembro. En cualquier caso, el análisis de las causas sigue siendo determinante para tener un criterio concreto. Numerosas ONG piden que se desarrollen indicadores integrados que midan, al mismo tiempo, la inadecuación de ingresos, las tendencias y la incidencia de los precios, el consumo y el grado de eficacia energética.

Actualmente, Eurostat, por medio de sondeos del Eurobarómetro, hace un seguimiento de la evolución de los servicios de interés general y de la satisfacción de los consumidores. Otros estudios específicos evalúan también las tendencias y las subidas de precios. Sin embargo, el análisis sobre el impacto social es aún muy escaso.

El sondeo europeo SRCV-UE 2005, es decir, la encuesta anual sobre renta y condiciones de vida en la UE-25, representa una herramienta importante, también limitada en la actualidad, para bosquejar, a escala europea, el panorama de la energía.

Audrey Guedet
Técnico de Comunicación de EAPN

Política comunitaria y pobreza energética

El suministro eléctrico es un servicio público esencial y está incluido en la definición de los SIG. En virtud del Tratado, la UE se erige en garante del efectivo cumplimiento de la obligación de dar servicio universal en acceso, coste asequible y continuidad del mismo. Este derecho se reafirmó en el Tratado de Lisboa, pero, en la práctica está perdiendo vigencia por la expansión descontrolada del mercado interior, que no garantiza la prevalencia de los derechos sociales.

La UE siempre quiso que la liberalización aportara mejores servicios y precios más bajos. Sin embargo, tal deseo no se ha hecho realidad, al menos hasta ahora. En este momento, la UE da los últimos retoques a un paquete de medidas energéticas, que va acompañado de una regulación interna de los sectores del gas y la electricidad. A pesar de las importantes propuestas presentadas por los eurodiputados tanto sobre la definición europea de pobreza energética como sobre los planes de acción nacionales de lucha contra la misma, la ausencia de un verdadero debate sobre quién ha salido ganando con la liberalización y la privatización ha socavado extraordinariamente la credibilidad. Las propuestas dirigidas a redactar una Carta Europea (no vinculante) de los Derechos del Consumidor de Energía, no consiguen que nos sintamos más tranquilos. Hay otras ausencias que nos preocupan, lejos de tranquilizarnos: la ausencia de estudios independientes sobre la incidencia social que complementen las evaluaciones horizontales que se están llevando a cabo sobre los SIG, o la falta de un análisis sobre la repercusión de la liberalización en la población más desfavorecida.

Las reivindicaciones de EAPN

Muchas redes nacionales de EAPN han hecho campaña sobre este asunto mientras, a nivel europeo, EAPN respondía a la consulta sobre la Carta Europea. Actualmente se está presionando para influir en las propuestas sobre la pobreza energética en el paquete de medidas y en la Carta. Junto con la

Plataforma Social, EAPN hace un llamamiento para que se realice un estudio de incidencia social en relación al impacto de la liberalización y una evaluación del funcionamiento de los SIG. EAPN urge a la Unión Europea para que pase a la acción inmediatamente y:

- Afirme el derecho a la energía garantizado por la UE, y dé los primeros pasos hacia un nuevo marco comunitario transversal para los SIG.
- Reconozca que las causas de la pobreza energética son complejas, y la necesidad de dotarse de estrategias integradas que corrijan la inadecuación de los ingresos familiares, regulando las tarifas e incrementando la eficacia energética.
- Se comprometa a adoptar una definición común sobre pobreza energética, estadísticas e indicadores.
- Prepare planes de acción nacionales, cuya puesta en marcha y resultados serán supervisados por el Método Abierto de Coordinación.
- Adopte la Carta Europea de los Derechos de Los Consumidores de Energía y refuerce este instrumento hasta hacerlo vinculante.

“En Bulgaria, muchas familias pobres viven en casas que en su día fueron de titularidad pública, con sistemas de calefacción anticuados, en los que no hay control sobre el consumo ni sobre el coste.”

- Instaura una *task force* o grupo de trabajo de alto nivel que prepare un plan de acción urgente contra la pobreza energética a nivel europeo.
- Realice un estudio independiente de incidencia social sobre las consecuencias de la liberalización y una evaluación transversal de los SIG dirigida a las personas en situación de pobreza.
- Se implique, junto con los demás agentes sociales, incluidos los usuarios con bajos ingresos, órganos de regulación nacionales, e instancias europeas, en la concepción, puesta en marcha y evaluación de soluciones políticas.

Sian Jones
EAPN

POBREZA ENERGÉTICA: UN ENFOQUE DIFERENTE EN CADA PAÍS

La Directiva 2003/54 sobre la energía establece el marco, tanto de obligaciones de los servicios públicos, como de la protección de los consumidores más desprotegidos. Sin embargo, no contiene ninguna definición de pobreza energética. De hecho, la pobreza energética se entiende de diferentes maneras según los actores sociales y países.

Para algunos se refiere a aquellos consumidores ya identificados por la administración con derecho a ayudas por causa de una situación económica precaria. Para otros la pobreza energética es resultado de la incidencia de los precios sobre aquellos consumidores susceptibles de gastarse una parte considerable de sus ingresos en pagar las facturas energéticas.

Las consecuencias se perciben de manera diferente según los grupos sociales, y la evolución de los precios de la energía no siempre tiene, según la opinión general, una importancia decisiva.

En Bélgica existen medidas que intentan extender una red de seguridad que proteja contra el consumo excesivo y los precios demasiado altos (el cheque mazout). Se otorgan subvenciones en invierno para aquellas personas que, de otro modo, no las recibirían en circunstancias normales.

En el Reino Unido, si un consumidor quiere ser beneficiario de alguna medida contra la pobreza energética ha de gastarse un 10% de sus ingresos mensuales en el pago de facturas energéticas.

En Suecia, el método que prevalece es la atención a consumidores vulnerables desde la administración local, en el que aquellos que no pueden pagar sus facturas se benefician de un “cupón energético”.

Francia se encarga de sus consumidores más débiles a través de un sistema de tarifas sociales.

En Italia se garantiza un suministro mínimo a los consumidores que demuestran dificultades para pagar sus facturas energéticas.

Audrey Gueudet
Técnico de Comunicación de EAPN

ENLACES DE INTERÉS

- La web inglesa del Indicador sobre Pobreza Energética

<http://www.fuelpovertyindicator.org.uk/>

- La web de Energy Action Escocia:

<http://www.eas.org.uk/>

- Evaluación sobre pobreza energética en Bélgica, España, Francia, Italia y Reino Unido (proyecto europeo de Pobreza y Eficiencia Energéticas):

[http://www.fuel-](http://www.fuel-poverty.org/files/WP2_D6_en.pdf)

[poverty.org/files/WP2_D6_en.pdf](http://www.fuel-poverty.org/files/WP2_D6_en.pdf)

- Eurostat (2007): Consumidores en Europa - Hechos y cifras sobre los SIG (ver sección de energía y agua):

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFF_PUB/KS-DY-07-001/EN/KS-DY-07-001-EN.PDF

- Encuesta Especial del Eurobarómetro: SIG (julio 2007):

http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_260_en.pdf

- Encuesta Especial del Eurobarómetro: actitudes con respecto a la energía (enero 2006):

http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_247_en.pdf

- Informe ECORYS (2006): Políticas sobre los SIG y protección del consumidor en el sector energético:

http://www.eapn.eu/images/docs/ecorys_energy_liberalisation_final_report.pdf

- Respuesta de EAPN a la Consulta al capítulo europeo sobre los derechos de los consumidores de energía

<http://www.eapn.eu/content/view/full/179/34/lang,en/>

(Notas: webs en inglés. SIG: Servicios de Interés General)

“Intervenir en el mercado energético no bastará para erradicar la pobreza energética”: entrevista con la eurodiputada Eluned Morgan

Eluned Morgan es representante de País de Gales en el Parlamento Europeo (PE) desde 1994. Actúa como relatora en la elaboración de una respuesta del PE a la propuesta de la Comisión sobre la Directiva del mercado interior de la electricidad.

¿Es grave el fenómeno de la pobreza energética en la UE?

Seguro que el fenómeno se agravará si los precios siguen subiendo. Este problema merece una posición privilegiada en la agenda europea, ya que ha pasado inadvertido para la mayoría de los Estados miembro. Sobre la base de los escasos datos de que disponemos, sabemos que el número de personas que no pueden pagar sus facturas energéticas no cesa de aumentar.

¿Qué habría que hacer a nivel europeo?

No hace falta decir que hay que actuar a nivel europeo, si partimos de la idea, teórica, de que la UE dispone de su propio mercado interior de energía. Creo que una plena liberalización del mercado de la energía en Europa y una competitividad mejorada constituyen la mejor vía a seguir para contraer los precios. En todo caso, esto no bastará para erradicar la pobreza energética. Hay que dar poderes más amplios a los reguladores nacionales y es necesaria una mayor cooperación dentro de la UE para garantizar una competencia eficaz y precios asequibles para los consumidores.

Es competencia de la UE el hacer cumplir las obligaciones de los servicios públicos y universales, así como proteger a los consumidores más vulnerables. Hay que hacer más a nivel comunitario para garantizar un mejor acceso a la información, que haya transparencia, libertad para elegir y una mayor concienciación de los derechos adquiridos.

Hay que reconocer que a pesar de las medidas que se han tomado contra el Cambio Climático, asistiremos probablemente a una escalada de los precios de la energía. La UE debería urgir a los Estados miembro a mejorar la eficacia energética en todas sus políticas, y facilitar las condiciones para que se establezcan tarifas más indicadas tanto para el desarrollo sostenible como para la lucha contra la pobreza energética.

La UE debería obligar a los Estados miembro a adoptar a nivel nacional una definición de pobreza energética y preparar los Planes Nacionales de Acción para que incluyan medidas de integración social y eficacia energética. Asimismo, la Comisión debería supervisar estas medidas, coordinar, y difundir los datos y las buenas prácticas.

¿En qué medidas se han comprometido ustedes para conseguir una mejor normativa?

Desde mi función como relatora de la Directiva sobre electricidad, he querido asegurarme de que el consumidor sigue siendo el principal protagonista del texto, y de que la cuestión de la pobreza energética figura en la agenda europea. Me he comprometido activamente en todos los informes que tienen que ver con el paquete de medidas energéticas, y también he seguido el proceso de la proposición de la Comisión sobre la Carta de los Derechos de los Consumidores de Energía.

¿Cuáles son los resultados esperados y qué podrían hacer los miembros de EAPN?

El 17 de junio el Parlamento aprobó la Directiva sobre electricidad. Es indispensable que haya un trabajo de sensibilización en torno a esta cuestión de la pobreza energética para asegurar el apoyo del Parlamento y del Consejo. Habría que presionar a la Comisión para que supervise a los Estados miembro y a los reguladores nacionales, y que imponga sanciones a los que no respeten la Directiva. EAPN debería exigir a la Comisión y a la presidencia francesa que expusieran sus propuestas de seguimiento de la Comunicación relativa a la Carta de los Derechos de los Consumidores de Energía, y las de la lucha contra la pobreza energética.

Entrevista: S. Jones.

www.elunedmorgan.org.uk



Vivienda: pobreza y eficiencia energéticas

La tarea de las promotoras de vivienda social es construir, gestionar y trabajar de manera sostenible. Según este compromiso a largo plazo, la vivienda social presenta muchas veces mejores calidades desde el punto de vista de aislamiento térmico que otras viviendas.

La pobreza energética relacionada con las ínfimas calidades de la construcción afecta más duramente a los propietarios pobres que no disponen de recursos para invertir en la remodelación de sus viviendas, pero también a los inquilinos del sector privado sin una normativa concreta. A excepción de algunas pocas organizaciones innovadoras, a las gestoras de viviendas sociales europeas les queda mucha tela que cortar en la optimización de su parque inmobiliario. CECODHAS colabora en este proceso por medio del proyecto europeo Red de la Vivienda Energéticamente Inteligente (Energy-Intelligent Housing Network), y también mediante congresos y jornadas donde se comparten los conocimientos.

Mejora de la vivienda

Aislamiento de cubiertas, buhardillas y tabiques de ladrillo hueco, doble cristal, recuperación del calor del agua ya utilizada y del sistema de ventilación, calderas de condensación, bombillas de bajo consumo. Estas técnicas están comprobadas, pero su popularización rápida y a gran escala necesitará una gran puesta en común de conocimientos, inversiones significativas y mano de obra cualificada, especialmente en los edificios usados.

Los proyectos-piloto no bastan

Los resultados de un proyecto de la Asociación británica de Vivienda muestran que la aplicación de estas medidas y la introducción de energías renovables (gracias a bombas de calor geotérmicas y células solares fotovoltaicas) permiten reducir en un 75% las emisiones de CO₂ y de ahorrar anualmente entre 750 y 1.500 euros de gastos. Según esta asociación, si este proyecto que apunta a una reducción del 60% de las emisiones de CO₂ de aquí a 2050, se salda con un éxito claro en los 6 hogares participantes, estas medidas deberán ampliarse cada año a 450.000 hogares más en el Reino Unido solamente.

Establecer un acuerdo de asociación con los residentes es esencial

Los gestores de viviendas sociales dicen que nunca hay que subestimar el factor de la información a los residentes de estas viviendas sobre la reducción de desechos. Los proyectos de responsabilización de los inquilinos pertenecen al día a día de las empresas finlandesas de gestión de vivienda social. Intentan convertir a los propietarios más implicados en expertos energéticos. En Flandes, otros proyectos organizan concursos divertidos para las familias, en los que se elige al que más destaca en ahorrar energía.

Las asociaciones de vivienda intentan bajar los precios por medio de la compra de energía al por mayor

Para proteger a los inquilinos del encarecimiento de la energía, las asociaciones de inquilinos holandeses han puesto en marcha un sistema que permite reducir la factura: 130 asociaciones se agruparon, representando a sus miembros, en calidad de agentes de compra en el mercado energético. Con el nombre de WooEnergie se ha convertido ya en el mayor colectivo de consumidores de los Países Bajos y reúne a 60.000 hogares. Ya se van viendo proyectos similares en otras regiones de Europa.

Más vale prevenir que curar

El corretaje no es más que una pieza del rompecabezas. Es indispensable una estrategia coherente para combatir la pobreza energética a nivel europeo. Hay que adoptar un enfoque preventivo: no se trata sólo de invertir en grandes y sofisticados sistemas para censar los fallecimientos causados por la pobreza energética, sino de pasar a la acción hoy mismo, remediar la ineficiencia térmica en los hogares, controlando la gigantesca huella de contaminación de CO₂ del sector residencial.

Sorcha Edwards - CECODHAS
www.cecodhas.org



LOS SINDICATOS HACEN CAMPAÑA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

La Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP) opina que la electricidad y la calefacción deben considerarse suministros de servicio público, y derechos sociales. Varios miembros de la FSESP han hecho campaña a nivel nacional en favor del derecho a la energía y participan en las plataformas de lucha contra la pobreza energética.

La liberalización del gas y de la electricidad ejerce presión sobre los servicios públicos, y así, los precios escapan a toda reglamentación y pueden llevar a los hogares al terreno de la pobreza energética. Para la FSESP este fenómeno debe ser contrarrestado con medidas tanto a nivel nacional como europeo.

En colaboración con EAPN y CECODHAS, la FSESP está intentando convencer a las instancias europeas de la necesidad de tomar medidas a nivel comunitario.

La Comisión Europea quiere también imponer la llamada "disociación de estructuras de propiedad", o dicho de otro modo, que el propietario de una red no pueda ser al mismo tiempo propietario de quien da o gestiona el servicio. La FSESP se rebela contra este proyecto que aumenta las presiones sobre los trabajadores, y no hace nada por bajar los precios. La FSESP quiere un endurecimiento de la normativa aplicable a las empresas, para prevenir cualquier explotación de los usuarios y para aumentar la transparencia en las políticas tarifarias.

Los reguladores y las agencias de regulación europeas tienen poder para regular el sector. En beneficio de los consumidores, la FSESP exige que los reguladores estén bajo el control y la supervisión del Parlamento Europeo y de un consejo consultivo, en el que estarán representados los usuarios con rentas más bajas, los sindicatos y otros grupos.

Jan Willem Goudriaan
Federación Sindical Europea de Servicios Públicos

LIBERALIZACIÓN, SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y POBREZA ENERGÉTICA EN BULGARIA

La reforma de los servicios de interés general en Bulgaria refleja fielmente las dificultades en que se desarrolla la transición búlgara. La desregulación y la liberalización han tenido un sólo resultado: continua subida de precios.

En el país de la UE con menor nivel de renta, constatamos por todas partes el incremento inexplicable de los precios, una calidad de servicio mediocre, facturas injustificadas, turbias transferencias de fondos y una criminalización del sector en su conjunto.

Miles de familias se enfrentan a un dilema peliagudo: comer o tener calefacción. Cuando intentan darse de baja de ciertos servicios, se dan cuenta de que el mercado es "especial"; por ejemplo, no pueden desligarse del sistema de calefacción central porque "los tubos pasan por su apartamento".

Mientras las compañías energéticas se eximen de toda responsabilidad, la defensa de los derechos de los consumidores se queda en pura palabrería. Muchos usuarios quieren llevar a las compañías privadas ante la justicia, pero no encuentran abogados que les representen, aduciendo éstos que se trata de litigios condenados al fracaso. Por si fuera poco, al anterior responsable de los servicios de calefacción de la ciudad de Sofía le han impuesto una pena de 5 años por no haber declarado contratos por valor de casi 19 millones de euros.

En lugar de controlar la ejecución de los planes de inversión o la normativa referente a la rentabilidad, o imponer unos precios máximos más en consonancia con la renta, la Comisión Estatal para la Normativa Hidrológica y Energética "negocia" los precios en base a los balances contables de las compañías, donde reina la especulación y los acuerdos entre holdings.

Maria Sotirova
EAPN Bulgaria

Grupo de Trabajo de Energía y Pobreza Logros y reivindicaciones

El grupo de trabajo sobre energía y pobreza fue creado en 1999, como respuesta a la ola de indignación acaecida tras el corte de suministro energético a personas en situación de pobreza. Se redactó entonces un primer documento sintético, dirigido a las autoridades flamencas, e inspirado en las propuestas formuladas por las asociaciones portavoces de las personas pobres.

Logros:

- Desde el anuncio de la liberalización del sector de la energía en 2001, el grupo de trabajo envió unas recomendaciones sobre la preparación del decreto flamenco.
- Se apoyaron proyectos de formación para prevenir los efectos perversos de la legislación.
- La tarifa social se revisó a la baja y se ajustó automáticamente. Las tarifas sociales máximas son, desde entonces, la mitad del precio de mercado del proveedor más económico.
- Se creó un servicio de mediación para gestionar las quejas.
- Se prolongó el periodo en que se prohíbe cortar el suministro en invierno.
- La capacidad de los contadores para presupuestar se incrementó de 6 a 10 amp.
- En la reforma del decreto, el término

"reticente a pagar" en el contexto de los impagos de facturas se eliminó, y el número de casos en que se contemplaba el corte de suministro se redujo a nueve.

Reivindicaciones:

- A nivel federal, el grupo de trabajo reivindica una mejor legibilidad de las facturas.
- Se sigue trabajando en la defensa del derecho al suministro energético, que irá acompañado de una prohibición de los cortes. Esta reivindicación es factible si se ajusta el abono base gratuito de 100 kw/h. El gobierno está abierto a incrementar el nivel de potencia a niveles "vivibles".

Mieke Clymans

Trabajadora social (en colaboración con las asociaciones portavoces de las personas pobres).

Escocia: acabar con la pobreza energética para el 2016

En Escocia, casi un hogar de cada tres vive en situación de pobreza energética. La definición oficial británica de este fenómeno se basa en la condición de que el núcleo familiar gaste más del 10% de sus ingresos en pagar la energía indispensable para vivir, que se establece según unos niveles normalizados de calefacción.

A partir del momento en que los responsables políticos de todos los partidos tomaron conciencia del problema, se pusieron en marcha varias iniciativas. Se estableció un plazo concreto y vinculante en el que cada Estado perteneciente a Reino Unido deberá erradicar la pobreza energética. En Escocia se ha fijado para el año 2016.

Entre las iniciativas aportadas, podemos citar los programas de instalación de sistemas de calefacción central, y los de aislamiento de hogares con personas de avanzada edad y de la vivienda social en general. Se concede un equivalente del "cheque Mazout" para el invierno a los mayores de 60 años. Igualmente, se presiona a las compañías suministradoras para que contemplen servicios especiales y tarifas reducidas para los consumidores más vulnerables y en situación de pobreza energética.

ca.

En Escocia ya se está pidiendo una evaluación de los progresos logrados hasta ahora. A las peticiones de los agentes sociales se une una evaluación interna llevada a cabo por el gobierno y se ha creado un Foro Escocés de Lucha contra la Pobreza Energética que tiene encomendada la tarea de revisar los programas y de presentar un informe a los ministerios competentes antes de otoño.

Entre los asuntos más relevantes puede citarse la necesidad de concentrar los esfuerzos en los más necesitados. Por ejemplo, convendría aumentar la ayuda a la instalación de calefacción central para las familias con pocos ingresos que tengan un hijo discapacitado.

Elisabeth Gore

EAPN Francia presenta sus cuatro prioridades para la presidencia francesa

La red EAPN Francia, de acuerdo con las demás redes de EAPN Europa, tiene 4 objetivos para la presidencia gala de la Unión Europea en el segundo semestre de 2008:

- **Dar la posibilidad a los parados de más difícil inserción laboral de volver al mercado de nuevo.**

Creemos que, en efecto, no hay que etiquetar a estas personas como incapaces de volver a trabajar.

Creemos que, en efecto, no hay que etiquetar a estas personas como incapaces de volver a trabajar.

- **Establecer el derecho de las personas más débiles a unos recursos suficientes, estables y previsibles, que se materialice en un ingreso mínimo adecuado.**

Sólo con un enfoque desde la dignidad individual podremos establecer indicadores para que este ingreso mínimo no signifique relegar a estas personas sino impulsarlas hacia la inserción total. Esta adecuación deberá construirse desde las personas y desde su experiencia. Debemos estar atentos, siguiendo estas mismas pautas, al recientemente aparecido Ingreso de Solidaridad Activa, aún en proceso de experimentación.

- **Establecer el derecho a servicios sociales de calidad para todos, con una atención especial a las personas más débiles.**

La exclusión de los servicios sanitarios, o de la vivienda social, guarderías o de ayudas a la dependencia, fuera de esta categoría, podría conducir al sometimiento de estos sectores a las reglas de la competencia, pero si tales reglas se aplicaran las actuales ayudas públicas serían ilegales, lo que obligaría a estos servicios a ser rentables, excluyendo, por tanto, a las personas más débiles (aunque su propia esencia es la de atenderlos). La cuestión de la vivienda social está en el candelero en numerosos países europeos y demanda una gran movilización para que "nadie se vea obligado a vivir en la calle".

- **Reforzar la toma en consideración de la opinión de las personas pobres en la elaboración de las políticas que les afectan, porque son "expertos" en la materia.**

Los encuentros regionales y nacionales que se han organizado permiten a los actores sociales (personas pobres e instituciones sociales) conocerse, intercambiar y confrontar sus puntos de vista libremente, en el respeto a la mutua palabra. Más allá de estos intercambios, los temas abordados nos permiten constatar hechos, adaptar documentos y textos oficiales (PNA), elaborar propuestas que se presentan más tarde a los responsables políticos o de la administración y así poder participar en la construcción y evaluación de las políticas sociales.

Sobre EAPN Francia

EAPN Francia reúne a asociaciones de ámbito nacional y colectivos regionales del sector social, que a su vez representan a diversos establecimientos y redes, que contribuyen a la inserción de los más desfavorecidos mediante la vivienda, el empleo, la actividad económica, el aprendizaje de una lengua o las actividades de ocio. La UNIOPSS, co-fundadora de EAPN, ejerce por derecho la vicepresidencia. Los actuales miembros del Consejo de Administración son la Fundación del Ejército de Salvación (que ostenta la presidencia en este momento), Secours Catholique, el CSP, la FNARS, la Clède, CAIO Burdeos, Los Hermanitos de los Pobres (Petits Frères des Pauvres), la UNIOPSS, Solidarité Nouvelles face au Chômage, los URIOPSS de Languedoc Roussillon, Nord Pas de Calais y Champagne Ardenne.



Jeanne Dietrich (EAPN Francia)

Más información en www.eapn-france.org

POBREZA EN FRANCIA: ACTUALIDAD

En Francia, el umbral de la pobreza económica relativo al umbral medio del 60% era de 817 euros al mes en 2005, es decir, tres millones de hogares, lo que significa 7'1 millones de personas pobres en 2005.

Aunque la pobreza descendió entre 1996 y 2004, desde entonces ha vuelto a subir. El número de beneficiarios del ingreso social sigue aumentando (3'5 millones a finales de 2005). Las rentas mínimas del colectivo que agrupa al 5% más rico crecen en mucha mayor medida que el de los más pobres, y estas estadísticas no reflejan fielmente las crecientes desigualdades entre quienes no llegan a ese umbral de pobreza, en especial jóvenes y madres solas.

El problema de la inestabilidad laboral causa, de hecho, desigualdades de renta mucho más graves que el nivel salarial. Cada año el 40% de los trabajadores ven cómo baja su salario. El debate sobre el gasto en servicios imprescindibles (vivienda, energía, transporte, comida) refuerza la sensación de que la pobreza crece.

La cuestión está muy presente en la actualidad política: más allá de las grandes declaraciones, las políticas públicas de lucha contra la exclusión no están a la altura de las necesidades. La tasa de paro ha bajado aún en el primer trimestre de 2008, para alcanzar el 7'5%, la cifra de hace 25 años.

Francia, además, no se atiene a los compromisos que adquirió en la Carta Social del Consejo de Europa. Dos decisiones hechas públicas recientemente por el Comité Europeo de los Derechos Sociales indican claramente la inadecuación manifiesta y persistente de los mecanismos de intervención del Estado encargados de asegurar el acceso de los más desfavorecidos a la vivienda social.

Olivier Marguery
Presidente de EAPN Francia

Servicios Sociales de Interés General: la perspectiva de EAPN Francia



En la cuestión de los servicios sociales de interés general (SSIG) ha comenzado un proceso a nivel europeo en el que se clarificarán las condiciones de aplicación del derecho económico europeo. En 2006 La Comisión publicó una comunicación sobre los SIG que no tocaba los servicios sanitarios, pero prometía una iniciativa específica para ellos. Los actores sociales consideran, sin embargo, que los servicios sanitarios de interés general deben estar integrados en una futura directiva sobre los SSIG.

El 19 de octubre de 2007 se firmó el tratado de Lisboa. Contena dos avances importantes:

- El protocolo 9, relativo a los SIG, reconoce el papel esencial de las administraciones locales y regionales en la gestión, puesta en marcha y organización de los servicios de interés económico general (SIEG), así como su necesariamente amplio margen de maniobra.

- El artículo 14, que incluye a los SIEG en los valores comunes de la Unión.

Ahora la Comisión se excusa en este aparente avance para cerrar el debate, y se centra en la revisión del mercado interno.

Pero, ¿cómo creer en una Europa protectora de sus ciudadanos, sobre todo de los más débiles, mientras la Comisión les da la espalda?

Los actores sociales deseaban la aprobación del Tratado de Lisboa para acelerar la redacción de una normativa adecuada de los SSIG, pero ahora ¿qué pasará tras el no del referendun irlandés sobre el Tratado?

Las redes sociales deben aprovechar la presidencia francesa para hacer presión y que se establezca una agenda europea que contemple la adopción de un marco jurídico específico para los servicios sociales y de salud de interés general; pero también hay que obtener una declaración para que este sector provea estos servicios de interés general

bajo el mandato de los poderes públicos y fuera del ámbito de la libre competencia.

La presidencia francesa ha programado una conferencia sobre los SSIG que se centrará en cuestiones relativas a la calidad. Pero esto es insuficiente, dada la situación de incertidumbre política en la que se encuentran los SSIG. El problema de la inseguridad jurídica sigue esperando una respuesta, junto con el de la adaptación de la Directiva de Servicios.

El problema es que los servicios sociales que provee el Estado (o las instituciones a las que éste ha encomendado esa misión) en vivienda social, guarderías o ayuda a la dependencia, están excluidos si así lo deciden los poderes públicos, pero éstos están obligados a dar el servicio previamente definido y no simplemente a autorizarlo.



Habrà un replanteamiento general de estos servicios si no se reconoce convenientemente su carácter de interés general, en cuyo caso se aplicará la Directiva de Servicios. Pero

las ayudas públicas que los sostienen serán entonces ilegales, porque van contra la libre competencia. Y sin estas ayudas, los más desfavorecidos serán excluidos de unos servicios que, necesariamente, habrán de ser rentables.

Los gobiernos remitirán un informe a la Comisión a finales de diciembre. Es el tiempo que le queda al sector social para demostrar que el marco jurídico actual responde a los términos exigidos, o para conseguir que los ministerios adapten su marco jurídico a los nuevos requisitos europeos.

EAPN debe poner toda la carne en el asador para que se tome en cuenta el carácter de interés general por el que han luchado las organizaciones ciudadanas. No se trata sólo de la seguridad jurídica de los SSIG, sino de que éstos sigan siendo claves en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

Michel Mercadie
EAPN Francia

Las personas pobres no deberían tener que elegir entre comer y tener calefacción

Nº 126
abril - junio 2007

impreso en inglés y francés
y disponible también en
otros idiomas en la web:
www.eapn.org

Director:
F. Farrell

Responsable de la
publicación
A. Guedet

Square de Meeûs 18
B-1050 Bruselas
Tel. 32 2 226 58 50
fax 32 2 226 58 69

email: team@eapn.skynet.be
Internet:
<http://www.eapn.org>

Colaboradores:
S. Jones
C. Flémal

Oficina de depósito:
1600 Sint Pieters Leeuw 1

Noticias de la Red pretende generar debates sobre temas específicos. Las opiniones aquí expresadas no tienen porqué coincidir necesariamente con las de EAPN. Si quiere hacer algún comentario sobre el contenido de este

número, envíe un email a
team@eapn.skynet.be



Financiado por la Comisión Europea